

Réquiem a RUBEN BAREIRO SAGUIER



Rubén Bareiro Saguier, foto de Daniel Mordzinski ¹

Alai Diniz

“Más aún que la vida, a menudo la muerte nos acosa por vínculos sutiles...” versos de Baudelaire como esses Ruben Bareiro Saguier traduzia e me aproprio para introduzir uma homenagem ao intelectual, um dos amigos de Augusto Roa Bastos em tempo de “eterno regresso itinerante”² dos anos de chumbo da ditadura paraguaia pelo seu legado como escritor, poeta e ensaista. Ruben Bareiro Saguier, como parte da geração posterior à Augusto Roa Bastos, nascido em 1930, viveu grande parte de sua vida no exílio e sofreu também em uma de suas viagens de retorno, em 1972, com a prisão e os pesados interrogatórios diários até que com a onda de protestos e a pressão de escritores do “boom”, tais como Julio Cortázar, Gabriel García Márquez, Vargas Llosa, Carlos Fuentes, conducido da prisão para o aeroporto, pode retornar a seu posto de professor universitário em Paris. Só o conheci pessoalmente, em setembro de 2011, quando veio a Foz do Iguaçu para realizar a conferência de abertura do VI Congresso Internacional Roa Bastos, na Universidade Federal de Integração Latino-Americana (UNILA). Sua conferência inédita entre nós, se publica agora neste número especial editado por Paulo Renato Silva sobre temas contemporâneos do Paraguai. Nada mais importante que dar a conhecer um expoente da literatura transterrada,

¹ Foto publicada en el libro *El país de las palabras*.

<http://revistay.com/bareiro-saguier-simbolo-de-la-escritura-en-paraguay/>

² Expressão de Augusto Roa Bastos, na carta a Ruben Bareiro Saguier, de Buenos Aires, julho de 1970. (Apud BAREIRO SAGUIER, 1970, p.7-9) <http://revistay.com/bareiro-saguier-simbolo-de-la-escritura-en-paraguay/>

dessas gerações marginalizadas que, entre tantos torturados, mortos ou feridos, deixaram alguns sobreviventes, dos quais, como Bareiro Saguier, ainda dependem de muito intercâmbio para se tornarem conhecidos não apenas na comarca rioplatense, mas no contexto latino-americano. Bareiro Saguier demonstra como, em seu labor como professor de Literatura Latino-Americana fora do continente, exigia um estudo e aprofundamento da literatura guarani no Paraguai e que seria impossível compreender essa cultura pluriétnica sem destacar a contribuição no idioma mais falado em seu país. Este seu reconhecimento mostra-se pioneiro não só para a elite paraguaia como para a historiografia da literatura latino-americana que nessa época ainda insistia em estudar os movimentos e as tendências da literatura, de maneira colonizada, apenas à raiz de repercussões das vanguardas européias. Bareiro Saguier insistiu no início da década de 80, com a publicação da obra *Literatura Guarani del Paraguay* na abertura para a produção dos imaginários e em seus idiomas autóctones. Proponho que seja este um breve réquiem que promova o desejo de aprofundar-se na leitura de suas obras. Além de muitos prêmios literários no Paraguai (1952; 1954. Declarado “Maestro de Arte-Literatura” pelo Congresso Nacional do Paraguai e Prêmio Nacional de Literatura em 2005. Na Venezuela recebe menção especial em concurso de Poesia (1970) e foi o contista premiado em primeiro lugar no Concurso Internacional de Cuentos de Casa de Las Américas, 1971. Além de outras condecorações honoríficas, na França como Comendador da Legião de Honra em 1997; Grande Oficial da Ordem Nacional do Mérito na França, em 2003.

Biografia: Bareiro Saguier nasce em Villeta de Guarnipitán em 1930. Forma-se em Direito em 1953 e em Letras em 1957. Foi professor na Universidade de Paris, exilado durante décadas. Após a queda de Stroessner, retorna ao Paraguai e é nomeado embaixador do Paraguai na França. Seguiu publicando até pouco antes de sua morte. Destaco entre sua extensa obra: *Biografía de Ausente* (Madri, 1964); *Ojo por diente* (Monte Ávila, 1972) traduzido ao francês *Pacte du sang* (traduzido por A.M. Métaillé, 1972); *Plaza y Janés* (Barcelona, 1984); *Literatura Guarani del Paraguai* (Caracas, 1980); *Antología Personal de Augusto Roa Bastos* (México, 1980); *Estancias/Errancias/Querencias* (1981); *Cuentos de las dos orillas* (Asunción, 1998); Con Carlos Villagra Marsal - *Antología de la poesía guaraní del Paraguay*. Edição trilingüe: guaraní, espanhol e francês, Ginebra, 2000). *De nuestras lenguas y otros discursos* (2004); *La rosa azul* (2005); *Camino de andar*. (Asunción, 2001). *El río, la vida* (Asunción, 2003).

E para concluir, sua morte recente, em março de 2014, convida-nos à busca desses vínculos apresentados por Baudelaire que permite o apelo a que Bareiro Saguier siga, como dizem os guaraní, nascido de novo, em um segundo nascimento, pelo legado deixado, fruto de uma longa trajetória como poeta, narrador e ensaista, sabendo, como disse uma vez Augusto Roa Bastos ao amigo:

«Es también evidente, Rubén, que vos y yo renguemos de la misma pata bajo el peso de esa piedra negra del «diestierro» que tratamos de remontar como el Sísifo de Camus hasta la cima de un vacío existencial que no se puede llenar con nada, pero donde ulula un viento lúgubre de serenata a la “amada muerta”.»³

por Alai Garcia Diniz



Paraguay: la ciudad letrada y la literatura guaraní

Rubén Bareiro Saguier - Conferencia de 28 de setembro de 2011, UNILA, Foz do Iguaçu, Brasil

Me siento profundamente preocupado por el hecho de encontrarme en esta frontera que, a lo largo de siglos, ha ido dando el perfil de una cultura unida por la utilización de la lengua guaraní/tupí, manifestaciones “dialectales” de ese ámbito en el que la misma nos ha reunido por encima de los límites políticos, cabe evocar el nombre de un gran lingüista Kurt Nimuendayú Unkel. Alemán de nacimiento se integró profundamente en el Brasil en la frontera con Paraguay donde realizó su magnífico trabajo al extremo de hacerse ciudadano

³ Apud Daniel Mordzinski, em entrevista a Ruben Bareiro Saguier - la versión digital de la revista Carátula, es Pláticas con Rubén Bareiro Saguier.

brasileño; llevado por su entusiasmo, utilizó el vocablo tupí “Nimuendayú”, que significa “el ser que crea su propio asiento”, ocupando su lugar en “el sitio que el autor nos revela la esencia de la cosmogonía guaraní/tupí.

El corpus recogido por Nimuendayú se publicó en la revista *Zeitschrift für Ethnologie*, Berlín, 1914. Solamente en 1944 se tuvo conocimiento de esos textos en Paraguay, a través de un modesto tiraje, 100 ejemplares mimeografiados, en traducción castellana y guaraní de Juan Francisco Recalde, publicado posteriormente en San Pablo con el nombre de *Leyenda de la creación y juicio final del mundo como fundamento de la religión Apopokúva-Guaraní*. Esta obra ha sido conocida gracias a la edición titulada. *Los mitos de creación y destrucción del mundo*, realizada por Juerguen Riester, publicada por el centro amazónico de antropología de Lima (Perú), en 1978.

El descubrimiento de Nimuendayú marca un derrotero decisivo en la orientación de las investigaciones sobre la cultura guaraní, particularmente sobre aquellas que se refieren a la literatura oral. El punto de partida de Nimuendayú privilegia la interpretación que parte del interior de la sociedad indígena, de su funcionamiento, de sus valores, excluyendo las selecciones reductoras que la vacían de su contenido. Vale la pena recordar la contribución aportada por Hugonotes franceses que llegaron a la costa brasileña en el Siglo XVI, huyendo de las persecuciones de las guerras de religión. Cabe recordar a Jean Léry y André Thévet, Ives d'Evreux y Claude d'Abbeville quienes fueron los primeros cronistas, etnógrafos que hablaron de religión y no de superstición, así como de un dios creador, entre los tupi nambá. Lastimosamente estos datos quedaron en letra muerta frente a la avidez colonizadora de los católicos, muy apresurados de hacer desaparecer las divinidades autóctonas e imponer las suyas.

Tupã-Kuchui-vevé

León Cadogan (1899-1973), paraguayo de padres australianos, también adoptado, esta vez por los mabya-guaraní del Guairá bajo el nombre de Tupã-Kuchi-vevé, “Dios torbellino que vuela”, sigue un itinerario comparable al de Kurt Nimuendayú. Sin embargo, pese de los largos años compartidos con los Mbya, sólo un acontecimiento debido al azar pudo permitirle el descubrimiento de la existencia de las “tradiciones secretas” de los Mbya: Los ñe'ê porã tenondé, “las primeras palabras hermosas, que encierran los fundamentos de la religión mbya-guaraní.

León Cadogan se consagró eternamente a recopilar, transcribir y a traducir la producción literaria de los mbya, como verdadero miembro de asiento de los fogones, fiel a la comunidad que lo adoptó. Esta producción, la más rica de la que se dispone actualmente, es también la más importante y la más auténtica. El trabajo realizado por este apasionado de la palabra indígena es enorme; el mismo desborda ampliamente el número de páginas de sus dos recopilaciones más conocidas: *Ayvu Rapyta* (1959), “El Fundamento del lenguaje humano”, y *Yvyra ñe’ery* (1970), “Fluye del árbol la palabra”. El valor del trabajo de León Cadogan debe ser medido, sobre todo por la calidad de su transcripción y por el esfuerzo desplegado en la interpretación de cada elemento, de cada palabra, con el fin de no traicionar el pensamiento Mbya. Un universo complejo, una filosofía profunda, una religión pujante surgen de las palabras revestidas de una belleza poética extraordinaria, puestas a nuestro alcance por el etnólogo de la selva. Podemos afirmar sin exageración la legitimidad de un pre y de un pos Cadogan.

Las investigaciones etnolingüísticas se convirtieron en un verdadero *boom* en el Paraguay durante los años 1960-1970. Numerosos investigadores extranjeros acudieron al país y efectuaron un gran trabajo de terreno. Las numerosas publicaciones resultantes hablan de la nueva perspectiva abierta así para la etnolingüística amerindia y las ciencias humanas en general, en el país.

No tenemos la intención de disminuir los méritos de los trabajos precedentes, aún menos cuando se trata de trabajos emprendidos en un contexto a menudo difícil e incluso hostil. No debe olvidarse el aporte considerable de los trabajos realizados por todos los enamorados de la cultura guaraní, considerados como aficionados algo raros, sobre todo cuando se trata de paraguayos. Nada es de extrañar de la parte de los dirigentes del país que, salvo excepciones, fueron los primeros en despreciar el pasado indígena. Lo que se quiere señalar es que, a partir de todos los años mencionados, nadie podía seguir negando el estatuto de ciencia a la etnolingüística guaraní, en el Paraguay.

Entre sus publicaciones cabe mencionar el nombre de otros investigadores que se abocaron a la etnolingüística guaraní.

Pierre Clastres (1934-1977), etnólogo francés que realizó un trabajo científico de rigor, de entusiasmo y pasión. En su libro, *La société contre l’État* analiza la organización social de los guaraní, formulando severas críticas a las concepciones que definen las sociedades como “arcaicas”, o a la economía como “economía de subsistencia”, según los

criterios occidental-centristas inaplicables a las sociedades amerindias. Clastres ha marcado igualmente sus huellas con *Le grand parler. Mythes et chants sacrés des indiens Guaraní*, en donde se puede apreciar su traducción de los textos míticos más importantes, así como sus comentarios, ambos de una gran calidad.

No se puede concluir sin citar las palabras de Pierre Clastres, cuya fuerza auténtica, como el *Ayvu* de los guaraníes, constituye la herencia, más preciosa que nos dejó este gran investigador: “Pocos pueblos dan testimonio de una religiosidad tan intensamente vivida, tan profundamente unida a los cultos tradicionales, de una voluntad tensa de mantener en secreto la parte íntima de su ser, el sentimiento profundo a los cultos tradicionales, de una voluntad tensa de mantener en secreto la parte íntima de su ser, el sentimiento profundo a los cultos tradicionales que, hasta una fecha reciente el mundo blanco se mantenía en total ignorancia de ese mundo dicho salvaje, de ese pensamiento del cual no se sabe que lo vuelve más admirable, si su profundidad propiamente metafísica o la suntuosa belleza del lenguaje que no dice”.

Bartomeu Meliá continúa y profundiza el trabajo de sus predecesores extendiendo, al mismo tiempo, su campo de investigación hacia la sociolingüística y la etnohistoria de la lengua guaraní: jesuita él mismo, es un gran especialista del guaraní colonial, normalizado por los jesuitas en sus reducciones. Pero B. Meliá comenzó su itinerario con la generación de investigadores que ha acudido a las fuentes primarias de la palabra guaraní y que ha sabido comprenderla.

-El guaraní conquistado y reducido- CEADUC.

-La lengua guaraní del Paraguay- MAPFRE, 1992.

*-Elogio de la lengua guaraní-*CEPAG, Asunción 1995.

En estas obras resaltan las ideas, siempre en evolución del autor que, sin embargo, no cesa de afirmar que:

“En el Paraguay actual quienes de hecho siguen siendo los dueños de la palabra, quienes tienen todavía una religión de la palabra y hacen de la palabra el ideal de la perfección, como hombres y mujeres, como habitantes de la tierra-sin-mal, son los Guaraníes, estos teólogos y poetas de la selva, para quienes el don de las palabras fundamenta una economía del don y de la reciprocidad”

Sara Delicia Villagra Batoux, autora del excelente libro El guaraní paraguayo: de la oralidad a la lengua literaria, referente privilegiado en el tema en cuestión, tiene un capítulo sobre mi tarea investigativa en el mismo. Como anexo, se transcribe el texto.

Para completar este análisis sobre el guaraní paraguayo y el castellano paraguayo, se transcriben fragmentos de un extraordinario trabajo de Tadeo Zarratea, libro de próximo aparición. Considero que darle la palabra a este investigador es capital. El no solamente es un gran estudioso de las dos lenguas oficiales del Paraguay, sino además es autor de una excelente novela Kalaíto Pombero, escrita en guaraní paraguayo y traducida al castellano paraguayo por el mismo escritor y crítico.

La Ley de Lenguas

La ley N° 4.251/10 de lenguas tiene 52 artículos y su contenido es dividido en Títulos

El Título I contiene la parte dogmática en la cual se reconocen y establecen los derechos lingüísticos y tiene por título general: **De las declaraciones fundamentales**. Consta de 4 capítulos y dedica el primero a: **Los fines de la ley**; el segundo a: **Los derechos lingüísticos**; el capítulo III al: **Uso de idiomas oficiales en el ámbito público** y el Capítulo IV a: **Los idiomas en la educación**.

El **Título II** abarca la parte orgánica o dinámica y lleva el título general de: **De la estructura organizativa para la aplicación de las políticas lingüísticas de la Nación**. Consta de tres capítulos; dedica el primero de ellos a la creación y estructuración de la **Secretaría de Políticas Lingüísticas**, bajo el título de: **De los organismos**. El Capítulo II es dedicado a **la creación, integración y competencia de la Academia de la Lengua Guaraní**, y el Capítulo III a **las disposiciones finales**.

TÍTULO I (de la ley)

DE LAS DECLARACIONES FUNDAMENTALES

CAPÍTULO I

Los fines de la ley de lenguas

Artículo 1°

Objeto. La presente ley tiene por objeto establecer las modalidades de utilización de las lenguas oficiales de la República; disponer las medidas adecuadas para promover y garantizar el uso de las lenguas indígenas del Paraguay. A tal efecto, crea la estructura organizativa necesaria para el desarrollo de la política lingüística nacional.

Concordancias.

Art. 140 de la C.N. De los idiomas oficiales. Son idiomas oficiales el castellano y el guaraní. La ley establecerá las modalidades de utilización de uno y otro. Las lenguas indígenas, así como las de la otras minorías forman parte del patrimonio cultural de la Nación.

La ley de lenguas viene a ser la que reglamenta los artículos 140 y 77 de la Constitución Nacional. Los primeros borradores del proyecto de ley que hemos formulado se denominan precisamente: Ley que reglamenta los artículos 77 y 140 de la Constitución Nacional y crea los organismos encargados de la política lingüística nacional.

Posteriormente fue consensuado el nombre de: **Ley de Lenguas**, por iniciativa de la Comisión Nacional de Bilingüismo. El **Taller de la Sociedad Civil**, entidad copromotora de esta ley, se allanó a dicho nombre por ser más breve y abstracto, y porque permite abarcar todo la gama de derechos que guardan relación con las lenguas en uso dentro del territorio nacional.

Con la promulgación de la ley 4.254/10 se ha dado cumplimiento al mandato constitucional establecido en el artículo 140 de la CN, el cual, luego de declarar cuáles son las lenguas oficiales del país, dispone: *la ley establecer las modalidades de utilización de uno*

y otro. En coherencia con esta misma disposición constitucional, el **artículo 1°** de la Ley de Lenguas declara directamente que el objeto de la misma es el de:

-establecer las modalidades de utilización de las lenguas oficiales de la República,

-disponer medidas adecuadas para promover y garantizar el uso de lenguas indígenas del Paraguay y

Finalmente figura entre los objetivos de la ley el de:

-crear la estructura organizativa necesaria para el desarrollo de la política lingüística nacional.

Es así como debe entenderse la definición dada por el artículo 140 de la Constitución Nacional. Y para arribar a dicha conclusión es clarificadora la última oración del art. 140 que expresa: *Las lenguas indígenas, así como las de otras minorías, forman parte del patrimonio cultural de la Nación.*

Artículo 2°

De la pluriculturalidad. El Estado paraguayo deberá salvaguardar su carácter pluricultural y bilingüe, velando por la promoción y desarrollo de las dos lenguas oficiales y la preservación y promoción de las lenguas y culturas indígenas. El Estado deberá apoyar los esfuerzos para asegurar el uso de dichas lenguas en todas sus funciones sociales y velará por el respeto a las otras lenguas utilizadas por las diversas comunidades culturales en el país.

El **artículo 2°** de la ley de lenguas es en todo coherente con el artículo 140 de la Constitución Nacional, pero en su formulación también tomó en consideración los artículos referidos a los pueblos indígenas, establecidos en el Capítulo V del Título II, artículos 62 al 67 de la Constitución Nacional. En cuanto a la protección de las lenguas, los tratamientos son diferentes. Esta ley asigna al Estado Paraguayo, en primer lugar, la obligación de salvaguardar el carácter pluricultural y bilingüe que tienen respectivamente la nación y el Estado. En segundo lugar le asigna la obligación de velar por la promoción y el desarrollo de las dos lenguas oficiales. En tercer lugar la obligación de velar por la preservación y promoción de las lenguas y culturas indígenas. Y finalmente, la obligación de velar por el respeto a las otras utilizadas por las diversas comunidades culturales diferenciadas del país.

En suma, en cuanto a los rangos jurídicos de las lenguas existen claramente tres niveles jerárquicos:

-Las lenguas oficiales,

-Las lenguas indígenas

-y las otras lenguas habladas en el país.

Las lenguas oficiales de la República

Artículo 3°

De las lenguas oficiales. Las lenguas oficiales de la República tendrán vigencia y uso en los tres Poderes del Estado, y en todas las instituciones públicas. El idioma guaraní deberá ser objeto de especial atención por parte del Estado, como signo de la identidad cultural de la nación, instrumento de cohesión nacional y medio de comunicación de la mayoría de la población paraguaya.

Concordancias

Art. 8°.- Del valor jurídico de las expresiones. Las declaraciones ante cualquier autoridad y los documentos públicos y privados producen los mismos efectos jurídicos si se expresan total o parcialmente en cualquiera de los idiomas oficiales.

Art. 40. De las funciones específicas de la Dirección General de Planificación Lingüística. La Dirección General de Planificación Lingüística tiene las siguientes funciones: .-Asegurar que la utilización de las lenguas oficiales del país no sea discriminatoria en perjuicio de una de ellas.

Art. 46 de la C.N De la igualdad de las personas. Todos los habitantes de la República son iguales en dignidad y derechos. No se admiten discriminaciones. El estado removerá los obstáculos e impedirá los factores que las mantengan o las propicien. Las protecciones que se establezcan sobre desigualdades injustas no serán consideradas como factores discriminatorios sino igualitarios.

En el **artículo 3°** la ley de lenguas se refiere a las lenguas oficiales de la República; dispone que las mismas: tendrán vigencia y uso en los tres Poderes del Estado y en todas las instituciones públicas. Luego establece una discriminación positiva a favor del idioma

guaraní declarando que esta lengua debe ser objeto de especial atención por parte del Estado. Señala que esta discriminación la hace, en primer lugar, porque el idioma guaraní es el signo de identidad cultural de la Nación; en segundo lugar, porque es un instrumento de cohesión nacional y finalmente porque es medio de comunicación de la mayoría de la población paraguaya.

Características principales del castellano paraguayo.

Los lingüistas y dialectólogos establecieron hasta ahora la caracterización del Castellano Paraguay atendiendo a tres aspectos: la fonética, el léxico y la sintaxis.

Como castellano americano, el castellano paraguayo se caracteriza por suprimir el “ceceo”, es decir, por eliminar los sonidos de la /Z/ y la /C/, sustituyéndolos por el de la /S/. Ej. Calzón/calson; canción/cansión. Sustituye el pronombre de segunda persona en plural “vosotros” por el pronombre de tercera persona ficticia “ustedes”, y en concordancia con dicha sustitución suprime la forma de los verbos correspondientes al pronombre vosotros, tales como: veréis, sabréis; si vosotros cumplís, si vosotros pedís etc. Estas formas no utilizan ninguno de los castellanos de los países de América. Por tanto, la marca más visible del castellano americano es la supresión del ceceo y el pronombre vosotros; en toda América decimos: si ustedes cumplen; si ustedes piden.

En segundo lugar, como castellano rioplatense que es, el castellano paraguayo es un dialecto voseante, característica que comparte con Argentina y Uruguay. Elimina el pronombre personal de segunda persona singular “Tú” y lo sustituye por el acrónimo “VOS”; vocablo derivado de la abreviatura de Vuestra Señoría (V.S) tratamiento de respecto en el castellano antiguo e incluso hasta ahora en el castellano de España.

En tercer lugar lo que más distingue y caracteriza al C.P es su rasgo de lengua sincopada, sin sinalefas ni elisiones, presumiblemente como consecuencia de su permanencia en el contacto con el guaraní en un mismo territorio y hablando ambas lenguas la misma población. La sincopa es un fenómeno del habla que consiste en cortar la cadena hablada entre palabra y palabra; se separa claramente una palabra pronunciada de la anterior y de la siguiente. En guaraní tiene esta inconfundible característica, pero es debido a que todas sus palabras terminan en vocal, como el italiano, ninguna en consonante; y todas sus sílabas son directas como el japonés. Entonces se produce un corte global entre palabra. Evidentemente el paraguayo transfirió esta característica del guaraní a su castellano y la convirtió en lengua

sincopada. Dice por ej. El-hombre, el-ángel en vez de decir “elombre”, “elangel”. El stop glotal virtual que el guaraní usa entre palabra y palabra, en el Paraguay también se aplica al castellano.

También la característica del C.P. la entonación cadenciosa, los arrastres y alargues onomatopéyicos, la permanencia del fonema /LL/, la riqueza del vocabulario y la sobriedad del discurso. En cuanto al léxico se caracteriza por su carga de palabras *arcaicas*, usadas en el mismo castellano antiguo, su carga de italianismos proviene de la Argentina, su carga de lusismos proviene del Brasil, y finalmente los guaranismos que la enriquecen considerablemente. En cuanto a la construcción de las frases, proposiciones y oraciones, se caracteriza por una sintaxis peculiar que altera la regularidad de la sintaxis castellana, en muchos casos calcada sobre la sintaxis guaraní.

Los lingüistas saben que el idioma guaraní reconoce más de cincuenta dialectos o variedades dialectales situadas en distintas regiones de los siete países soberanos de América de Sur en los que se hablado este idioma. Y huelga señalar que todos estos dialectos son diferentes entre sí. El guaraní paraguayo no es sino un dialecto más y como tal es diferente de todas las otras variedades dialectales de la misma lengua; tiene sus características propias derivadas de la situación social y política del pueblo hablante, así como de la situación lingüística de coexistencia con otra lengua.

El guaraní paraguayo es la prolongación del dialecto Karió hablado por los guaraníes que habitaban el *táva* Paraguay hoy ciudad de Asunción, antes de la llegada de los conquistadores. Dicha etnia desapareció en el proceso de mestizaje con los españoles y otros europeos dando lugar al nacimiento de la población nacional paraguaya. El dialecto guaraní de la etnia de los Karió se hallaba ya diferenciado de los demás dialectos guaraníes del Paraguay y de extra frontera antes de la colonización. Consecuentemente el guaraní Karió era diferente del guaraní misionero jesuítico así como de los dialectos mbya, pañ, etc.

El pueblo Karió fue primeramente conquistado por la fuerza de las armas. Posteriormente concertó una alianza con sus propios conquistadores a los efectos de llevar la guerra a sus enemigos tradicionales: los pámpidos chaqueños. Estos hechos determinaron la coexistencia de su lengua con la castellana en Asunción y otras importantes ciudades. Ese contacto de lenguas y la coexistencia de las mismas en el mismo territorio y en la misma población, produjeron diferencias lingüísticas que afectaron tanto el guaraní como el

castellano. El resultado, después de más de cuatro siglos, es la existencia del guaraní paraguayo y del castellano paraguayo en el Paraguay de hoy.

Cuando hablamos del guaraní paraguayo ante ciudadanos comunes, normalmente se dispara la pregunta de si estamos hablando el *jopara*, término éste con el cual es designada la jergonza. Por ello es siempre conveniente aclarar que **el jopara no es el guaraní paraguayo**. Una clara y sencilla diferenciación la ha dado el lingüista alemán Wolf Lustig, investigador de la Universidad de Mainz, con esta fórmula: “el guaraní paraguayo es una lengua mezclada, mientras que el *jopara* es una mezcla de dos lenguas. El *jopara* se halla situado entre el guaraní paraguayo y el castellano paraguayo, en una zona de interferencia de barrocos límites”. Con ello nos dice que el guaraní paraguayo es un dialecto del idioma guaraní, una prolongación del dialecto de la etnia Karió y consecuentemente lengua hermana de las variedades dialectales indígenas de hoy. El *jopara* esta muy lejos de constituirse en dialecto del idioma guaraní. Es apenas un fenómeno del habla. Es la forma precaria de hablar el castellano por los guaraní-hablantes, y a su vez la más precaria forma de hablar el guaraní por los habitantes del castellano. Su uso depende de la situación del hablante y de su competencia lingüística.

En otros términos podemos decir que el *jopara* es una forma de hablar castellano utilizando la estructura sintáctica del guaraní o una forma de hablar guaraní utilizando palabras castellanas. Cuando decimos estas cosas la gente nos pregunta: ¿Cómo puedo yo identificar el guaraní paraguayo?; ¿dónde puedo encontrar un modelo? Normalmente contesto estas preguntas diciéndoles: puedo identificarlo escuchando hablar guaraní al “paraguayo viejo” que tiene una ilustración básica, formando en la cultura tradicional en aquellos pueblos antiguos de larga tradición paraguaya. También puedo identificarlo leyendo literatura paraguaya en guaraní, especialmente la poesía clásica producida por nuestros grandes poetas populares. En cuando al modelo creo que el mejor es la novela “Kalaíto Pombéro” de Tadeo Zarratea. El lector no podrá decir que esta novela esta en jopara ni en ningún dialecto indígena y mucho menos en el horroroso guaraní escolar, artificioso, antojadizo y desnaturalizante del idioma. Kalaíto Pombéro es el mejor registro del guaraní paraguayo.

Los grupos culturales americanos.

Las culturas minoritarias americanas, llamadas indígenas por los europeos, se hallan divididas en cinco familias lingüísticas que son: **Zamuco, Mataco, Maskoi, Guaicurú y Guaraní**. Cada una de estas familias lingüísticas se halla a su vez parcializada en grupos

diferenciados que utilizan expresiones dialectales diferentes de la lengua común y prácticas culturales diferentes. Las diferenciaciones no se hallan causadas solamente por la separación social, el liderazgo político y la ocupación de territorios distintos y distantes uno de otros, sino principalmente por razones religiosas originadas en la interpretación de la oratura sagrada, texto oral que constituye el soporte teológico de sus religiones, las cuales determinan a su vez prácticas religiosas diferentes. Dichas parcialidades prefieren asumir su propia identidad y diferenciarse antes de ser conocidos como una sola familia lingüística y cultural. Dichos grupos suman en total 17 y por lo tanto, las 5 leguas indígenas son ejercidas a través de 17 expresiones dialectales.

- 1- La familia **ZAMUCO** está integrada por los **Ayoreo**, conocidos popularmente como *Indios Moros o Pyta Jovái*, y los **Yshyr** conocido por los paraguayos como los Chamacoco
- 2- La familia lingüística de los **AVA GUARANÍ** se halla integrada por seis parcialidades indígenas: los **Paĩ Tavýretã** en el Departamento de Amambái; los **Ava Katuete** en el Departamento de Kanindeju, los **Mbya Ka'ygua** en los Departamentos de Concepción, San Pedro, Ka'aguasu, Guairá, Ka'asapa, Alto Paraná, Itapúa y Misiones. Los **Aché Guajakí** en el Departamento de Ka'aguasu y Alto Paraná. Los **Guaraní Ñandéva** en el Departamento de Boquerón, Chaco, y los **Guarayo** en la misma región. Son en total 17 etnias americanas.

Las minorías culturales Europeas

En cuanto a las minorías culturales europeas, existen enclaves que usan las lenguas y mantienen las tradiciones culturales de sus respectivas nacionalidades de origen. Si bien algunos grupos se hallan en vías de extinción en el Paraguay, corresponde registrarlos en el mapa cultural del país. Existen minorías culturales que hablan **portugués, alemán, polaco, ruso y ucraniano** así como un dialecto alemán que va cobrando carácter de lengua es el **plat dauche** hablado por los menonitas.

Las minorías culturales asiáticas

Se completa el panorama de los grupos culturales minoritarios con los ciudadanos de origen asiático que conforman comunidades culturales, específicamente los **japoneses**, los **coreanos**, los **chinos** y últimamente los **árabes**.

Hasta aquí son 27, pero a ellas deben sumarse las dos lenguas nacionales y oficiales: Castellano y guaraní paraguayos, con las cuales suman en total 29 dialectos.

Las subculturas de la sociedad paraguaya tradicional

La sociedad paraguaya tradicional por su parte, reconoce tres subgrupos culturales conformados en rededor de las dos lenguas que habla: los monolingües den guaraní-paraguayo (27.66 %); los monolingües en castellano (8,21%), y los bilingües castellano-guaraní (58,36%). El conjunto de estos tres grupos cubren el 94,23% de la población nacional, sin reconocer separación social ni geográfica.

Estos datos corresponden al último censo de población, del año 2002, en el cual se registraron estos porcentajes. Vale aclarar y recalcar que el bloque de 27,66% de paraguayos monolingües no son indígenas sino ciudadanos normales, productores, contribuyentes del fisco, enrolados como soldados en las fuerzas armadas, electores y dirigentes de comunidades, pero privados de varios derechos por causa de la lengua que usa.

Por su parte, el bloque de 8,21% de hablantes exclusivos del castellano es el que ejerce la función gubernamental y dicta pautas culturales; es un grupo que está lleno de privilegios. El censo registro que un 58,36% de la población nacional se auto declara bilingüe guaraní/castellano; es el que cumple la función de puente cultural entre los otros bloques.

El guaraní que habla este pueblo mestizo es una variedad dialectal diferente de los dialectos y, para señalar esa diferencia se lo denomina: **guaraní paraguayo**.

Este pueblo que describimos contiene además en su seno a varios grupos humanos de origen americano que permanecen aislados, que no han interactuado ni convivido con los paraguayos viejos de la sociedad nacional. Dichas minorías culturales, si bien no representan

gran porcentaje de la población total del país (el 5,56%), son partes integrantes de la nación paraguaya; la integran manteniendo sus respectivas lenguas y tradiciones culturales.

Los grupos componentes del pueblo paraguayo

En síntesis el pueblo paraguayo está conformado por un mosaico de grupos culturales, originarios de tres continentes: América, Europa y Asia. Se hallan identificados dentro del país 17 grupos étnicos de origen americano; un grupo ampliamente mayoritario (del 94%) resultante de la intensa interacción humana entre guaraníes y europeos; grupos minoritarios portadores de lenguas y culturas europeas y 4 grupos de origen asiático.

En cuanto a las lenguajes, son habladas dentro del país un total de 16 lenguas a través de 29 dialectos. Como cada lengua constituye la columna vertebral de una cultura, debemos admitir precisamente esta realidad la que describe la constitución nacional al declarar que: **El Paraguay es un país pluricultural.**

Pluriculturalidad y bilingüismo

A partir de artículo 2° y hasta el octavo inclusive, la ley realiza declaraciones fundamentales, tales como el reconocimiento de la pluriculturalidad de la nación paraguaya y el bilingüismo de estado paraguayo.

Conviene precisar en este punto la situación lingüística singular del Paraguay y clarificar la aparente contradicción contenida en el texto del artículo 140 de la CN, que no siempre es interpretado correctamente. En efecto, dicho artículo declara que: **El Paraguay es un país pluricultural y bilingüe.** En esta definición debe entenderse que la expresión: **el Paraguay**, abarca tanto la nación como al estado. **Pluricultural** es la nación y **bilingüe** es el estado.

En cuanto a la pluriculturalidad es conveniente aclarar que la **nación paraguaya** está constituida por un pueblo que habita un territorio bien determinado y comparte una cultura común vivida y ejercida durante más de cuatro siglos. Este país tiene una población mayoritaria que proviene del encuentro, la convivencia y multiplicación de personas pertenecientes a dos naciones: la guaraní y la española. Dicho encuentro ha dado al mundo no

solamente un pueblo nuevo y distinto, sino una nueva cultura y una nueva nación que se expresa a través de dos idiomas; el guaraní y el castellano.

En suma, como lo tenemos bien consignado al principio, en su conjunto el pueblo paraguayo está conformado por un mosaico de lenguas y culturas, como lo dejamos demostrado con estos datos. Tomando en cuenta esta realidad parecería que hubiera sido más coherente definir al Paraguay como un **país pluricultural y multilingüe**. Pero allí, con el propósito de resaltar la existencia de dos lenguas hegemónicas, se aprobó este texto que casi lleva a una contradicción. Por ello recalcamos que de la expresión debe colegirse que **la nación es pluricultural y que el estado es bilingüe**.

El estado paraguayo no es multilingüe porque no asume como lengua suya y para su uso todas las lenguas habladas en el país; solamente asume dos de ellas: la castellana y la guaraní. Estas lenguas tienen su carácter oficial porque son usadas por el estado en su relacionamiento con la totalidad de los ciudadanos de la república. Debemos señalar que estas lenguas tienen jurídicamente un rango superior a las demás lenguas habladas en el país y que la Constitución Nacional les ha dado ese rango porque, a diferencia de las demás lenguas, son conocidas, ejercidas y usadas en todo el territorio nacional. Son lenguas que no se hallan confinadas a pequeños grupos culturales enclavados en determinados rincones del país. Estas lenguas oficiales son transversales a todas las culturales de minorías y bañan todo el mapa país.

Rubén Bareiro Saguier toma la palabra

Rubén Bareiro Saguier (1930). Este ciudadano paraguayo toma la palabra como investigador, escritor y político para acometer el trabajo más vasto y profundo en los dominios de la etnolingüística guaraní, particularmente en el de la etnoliteratura, con el fin de insuflar una nueva vida a la cultura ancestral de su pueblo. El se sitúa, sin vacilación, a lo largo de su itinerario de intelectual comprometido, en el campo de la deontología más estricta y desarrolla su actividad, que es múltiple, pues ella cubre simultáneamente la enseñanza, la investigación científica, la creación literaria y el combate político. Es así que gracias a su trabajo, que continúa y desarrolla las investigaciones de sus colegas, la palabra guaraní toma su lugar en los medios académicos más prestigiosos y se afirma con fuerza como un instrumento imprescindible para el nuevo proyecto de sociedad en el Paraguay.

Inmediatamente, después de la caída de la dictadura, él regresa a su país, toma asiento en la Asamblea Constituyente de 1992 y plantea la cuestión de la oficialización de la lengua guaraní como un asunto político fundamental.

¿Qué hacer de la palabra reencontrada? ¿Es posible dar un sentido a esta palabra, substrato del pasado? ¿Debe ser, ella, reintegrada a la vida? Dicho de otro modo, ¿qué actitud debe asumir el hombre de ciencia-ciudadano cuando posee en sus manos un patrimonio semejante? ¿Debe contentarse con su maravillamiento frente al objeto hallado y destinarlo a la inmovilidad de los objetos catalogados, o debe considerarlo como una fuente de vida? Estos interrogantes, objetos de reflexión de Rubén Bareiro Saguier, tendrán sus respuestas primeramente en sus libros, tres de los cuales merecen aquí nuestra mayor atención

- Literatura guaraní del Paraguay, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1980.

En esta obra el autor presenta la antología más completa de la poesía oral guaraní. Insistimos en decir poesía, para retomar la idea motriz de Rubén Bareiro Saguier que se propone conquistar, con justa razón, este noble estatuto para la producción literaria oral guaraní, excluida antes de su intervención de esta categoría

Esta antología incluye una introducción general de carácter histórico; luego las piezas literarias seleccionadas, acompañadas, cada una, de una presentación que las sitúa en su contexto preciso.

Rubén Bareiro Saguier nos ofrece en su libro:

- La totalidad de los textos místicos de los **mbya-guaraní** del Guairá, compilados y traducidos por León Cadogán, con una introducción de Pierre Clastres.
- Un corpus de los textos, los mejor estudiados, de los **paí tavyterã** (nord-este del Paraguay), recogidos por Marcial Samaniego y traducidos con la ayuda de León Cadogán.
- Un corpus que contiene textos pertenecientes a los **apapokuva-guaraní** y a los **ava-katu-ete** (chiripa) del Alto Paraná y de Caaguazú, compilados por Miguel Albero Bartolomé, muy cercanos de los ya transcritos por Kurt Nimuendaju
- - Un corpus proveniente de los **aché** (diversos islotes en las selvas de Caaguazú) entre los cuales algunos textos han sido transcritos ya sea por Mark Munzel, ya sea por León Cadogán y traducidos por este último y por B. Meliá.

- Una serie de poemas recopilados por León Cadogán entre los **chiripa** y algunos textos transcritos por B. Meliá o por Pierre Clastres completan esta antología. Como conclusión, el autor tiende un puente entre esta literatura oral y la literatura paraguaya en estos términos:

“Considero necesario referirme a la relación entre la literatura paraguaya y lo que existe en ella como posible componente guaraní. Sobre todo se impone esta consideración, porque el Paraguay ha conservado la lengua guaraní como idioma nacional, de gran difusión popular. Es decir, el “guaraní paraguayo”, que es una expresión dialectal de la lengua, con fuerte influencia lexical del español, aunque la estructura sintáctica del idioma indígena no ha variado.²⁷

Finalmente, Rubén Bareiro Saguier establece una cronología detallada de la historia de la cultura guaraní paraguaya, que presenta ilustrada en un cuadro, facilitando así su inserción en un contexto histórico universal.

- De nuestras lenguas y otros discursos, Biblioteca de Estudios Paraguayos, Vol. 34, Asunción, 1990.

Este segundo volumen nos presenta un conjunto de artículos escritos en diferentes circunstancias. Estos artículos ponen en evidencia, por un lado, la persistencia del autor en su esfuerzo y su pasión por arrancar del substrato la palabra guaraní, por hacerla revivir, por hacer que sea oída; por otro lado, el conjunto nos muestra la evolución operada en las ideas del propio autor, quien sigue siempre, a lo largo de su trayecto, el mismo hilo conductor y llega a formular sus convicciones de una manera clara y categórica. Lo dicho se expresa particularmente en dos de sus artículos más recientes: “El derecho a la lengua” y “Alfabetización en lengua materna”

De nuevo reinstalado en Asunción, en junio de 1990, Ruben Bareiro Saguier explica así las razones de la publicación de su libro:

“Creo oportuno reunir en un tomo las reflexiones, las cavilaciones, las recapitulaciones sobre el tema evocado que, durante años de la desgarrada ausencia- apenas física-, constituyeron temas privilegiados de mí que hacer intelectual y, al mismo tiempo, una manera de recuperar, de recomponer a través de la palabra, el perfil de mi tierra, de proyectarla, de volverla presente en otras latitudes.”

-De la littérature guaraní a la littérature paraguayenne: un processus colonial, 1991.

Así se titula su tesis que le hizo acreedor del título de docteur d'Etat ès lettres, con la mención muy honorable, otorgado por la universidad paul-valery-montpellier III, en 1991. Este trabajo nos conduce hacia la larga trayectoria de su intenso trabajo, desde su encuentro con la palabra guaraní.

Aunque la problemática abordada por Ruben Bareiro Saguier sigue siendo la misma, él trata con la mayor rigor en este trabajo. Él desarrolla, describiendo las etapas del pasaje de la literatura guaraní a la literatura paraguaya, su concepción sobre la palabra guaraní, palabra que, según él proyecta lo anterior y lo posterior de su historia sobre el presente, proveída de una forma y contenidos nuevos. La idea de un continuum domina siempre tanto su análisis con su propia concepción. Es precisamente bajo este ángulo que él concibe la transición de la oralidad a la escritura; de la investigación teórica a la toma de conciencia que debe, insiste él mismo, traducirse en acciones concretas. La situación lingüística conflictiva, injusta y traumatizante para los guaranífonos, no es una fatalidad. Ella no es más que la resultante de la larga política colonial, política, que a pesar de todo, no pudo acallar completamente los ecos de las remotas palabras, y que es tiempo de erradicar, recalca R. Bareiro Saguier.

En su síntesis, él lanza un desafío a los investigadores, a los educadores y a los responsables políticos del estado paraguayo, quienes deben, a partir de ahora, asumir sus responsabilidades para hacer avanzar una verdadera política de educación bilingüe en el Paraguay.

